



FIN AVISPAS

Nº Revisión: 08

Fecha: 17.04.2023

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 1 de 10

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: AEROSOL FIN AVISPAS

1.2 **Uso recomendado:** Insecticida autorizado para uso doméstico, en aerosol (Nº Registro Biocida: 17-30-09055).

1.3 **Empresa fabricante:** **PRODUCTOS FLOWER, S.A.**
Polígono Industrial La Canaleta s/n.
25300 – Tàrraga (LLEIDA)
Tel.: +34 973 500 188 – Fax: +34 973 312 351
e-mail: flower@productosflower.com

1.4 **Teléfonos Emergencias:** Empresa: +34 973 500 188 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE (DSP) y 1999/45/CE (DPP):

F+: Inflamable

R12: Extremadamente inflamable.

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

N: Peligroso para el medio ambiente:

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Aerosol Inflamable, cat. 1: H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Tox. Acuática aguda, cat.1:

Tox. Acuática crónica, cat.1: H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE (DSP) y 1999/45/CE (DPP):

Símbolos CE:

F+: Extremadamente inflamable; N: Peligroso para el medio ambiente



Frases de Riesgo:

R12: Extremadamente inflamable.

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Frases de Seguridad:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S16: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S23: No respirar los vapores o aerosoles.

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S35: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).



FIN AVISPAS

Nº Revisión: 08

Fecha: 17.04.2023

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 2 de 10

S60: Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

(NOTA: La frase S60 se aplicará solo a los envases destinados a USO PROFESIONAL, reservándose la S35 a los envases destinados a uso por el público en general)

Información suplementaria: Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H222: Aerosol extremadamente inflamable.
H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208: Contiene D-LIMONENO y CITRAL. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia: P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes - No fumar.
P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P261: Evitar respirar el aerosol.
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel, o la ropa.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Hidrocarburos alifáticos, d-trans-Tetrametrina y d-Fenotrin.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química:

Disolución perfumada de ingredientes activos insecticidas en hidrocarburos alifáticos, propulsado por gases de petróleo licuados.

3.2 Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento CE 1272/2008 (**)
Nº CAS: 68512-91-4 Nº EINECS: 270-990-9 Nº Index: 649-083-00-0 Nº Reg. REACH: n.a.	Gases de petróleo (GLP, con conc. 1,3-Butadieno <0'1%)*	c ≥ 50%	F+: R12 Flam. gas, 1: H220-H280



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 3 de 10

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento CE 1272/2008 (**)
Nº CAS: 90622-57-4 Nº EINECS: 292-459-0 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.d.	C9-12 Isoalcanos	$15\% \leq c < 30\%$	[Xn: R10-65]*** [Flam. Liq. 3: H226 Asp. Tox. 1: H304]***
Nº CAS: 1166-46-7 Nº EINECS: 214-619-0 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.a. (por ser biocida)	d-trans-Tetrametrina	0'25%	[N: R50/53]*** [Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 1: H410]***
Nº CAS: 188023-86-1 Nº EINECS: (247-404-5) Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.a. (por ser biocida)	d-fenotrin	0'15%	[N: R50/53]* [Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 1: H410]***

NOTAS: (*) Repsol YPF garantiza que el contenido de 1,3 butadieno en el GLP es inferior al 0,1%, por lo que es de aplicación la exención correspondiente a la nota explicativa "K" publicada en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP)

(**) Ver en epígrafe 2 el texto completo de frases R y H mencionadas

[]*** Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/notificador

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Retirar las ropas mojadas. Lave la piel con abundante agua y jabón sin frotar. Acudir a un médico en caso de enrojecimiento o dolor.

Tras contacto con los ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Consultar al oculista de inmediato.

Tras ingestión: No aplicable.

Tras inhalación: Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre y quite la ropa manchada o salpicada. Controle la respiración. Si fuera, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Confusión, cefalea, náuseas, y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). Alternativamente utilizar espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO₂) o agua pulverizada.

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Extremadamente inflamable. El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50° C. Los recipientes susceptibles de estallar pueden ser proyectados con fuerza durante un incendio. Mantener fríos los recipientes, regándolos con agua pulverizada. Los vapores son más pesados que el aire y forman mezclas inflamables. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos y pueden presentar un riesgo elevado para la salud (CO y CO₂).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 4 de 10

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Vertidos al suelo / agua: No verter envases en vertederos incontrolados. A pesar de la imposibilidad de que se produzcan vertidos del líquido interno, cuando se produce cualquier tipo de vertido, la forma de actuar es avisar a las autoridades si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación.

Vertidos a la atmósfera: Este aerosol está formulado con gases propelentes que no son perjudiciales para la capa de Ozono.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Aunque no son de esperar derrames por estar envasado en forma de aerosol, en caso de que se produzcan, recoger derrames con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, diatomeas, etc.), transferir a un recipiente para su eliminación a través de gestor autorizado, y eliminar residuos y envases según lo indicado en el epígrafe 13. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Manipular en lugares que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal necesarios, en especial de cara y manos (ver epígrafe 8). Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Evitar someter los recipientes a Tª superior a 50°C.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos, móviles, chispas...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Se recomienda manipular a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas, utilizar siempre tomas a tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores según los criterios de elección del R.D.681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos toxicológicos: No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con agua y jabón. Evítese vaporizar hacia los ojos/la piel. Evitar el contacto con el producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001):	MIE-APQ-1 (Almacenamiento de líquidos y aerosoles inflamables)
Clasificación:	B2
Tª máxima:	5°C
Tª máxima:	30°C
Tiempo máximo:	>36 meses



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 5 de 10

Condiciones generales de almacenamiento:

Recipiente a presión. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio ventilado, fresco y seco. Evitar someter los recipientes a Tª superiores a 50°C.

7.3 Usos específicos finales:

Insecticida de uso ambiental, profesional y doméstico, que se aplica mediante pulverización al ambiente o sobre superficies. Utilizar siempre siguiendo las indicaciones de uso y plazos de seguridad recomendados en etiqueta, así como las recomendaciones de seguridad indicadas en el epígrafe 7.1 anterior.

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control:**Límites de exposición ambiental (VLA) de los componentes individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Hidrocarburos alifáticos alcanos (C ₁ -C ₄) y sus mezclas, gases	1000	-	-	-	INSHT / 2015

- ❖ Valores límites Biológicos de las sustancias individuales: No establecidos.
- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) de los componentes individuales: No disponibles
- ❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos) de los componentes individuales: No disponibles

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígr. 7.1 y 7.2.

- ❖ Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada.
- ❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Evitar la inhalación directa del aerosol.

Protección específica de las manos: Se recomienda el uso de guantes de protección si el contacto es repetido o prolongado.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química		EN374-1:2003 EN374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:20092009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2001 EN172:1994/A1:2000 EN172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: Se recomienda utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 6 de 10

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Aerosol con contenido líquido. (Las características siguientes se refieren al contenido líquido, salvo las específicas del gas)
Aspecto:	Líquido
Color:	Amarillento
Olor:	característico
pH:	No relevante*
Densidad a 20°C:	0.77 ± 0.02 g/cc
Densidad relativa a 20°C:	0.77
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	- 1 °C (Gas propelente)
Presión de vapor a 20°C:	5.0 atmo
Presión de vapor a 50°C:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Insoluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	-60°C (Gas propelente)
Temperatura de autoignición:	287°C (Gas propelente)
Límites de inflamabilidad en aire:	GLP: de 1.8% a 8.7% vol. Isoalcanos C9-C12: de 0.6% a 7.0% vol.
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	log K _{ow} : 2.76 (GLP) log K _{ow} : 4.35 (d-Tetrametrina) log K _{ow} : 6.76 (d-Fenotrin)

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*
<u>En aplicación al RD 117/2003 y posteriores modificaciones (Dir. 2010/75/UE), este producto presenta las siguientes características:</u>	
C.O.V. (suministro):	99.18% peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	770 Kg/m ³ (770 g/L)
Número de carbonos medio:	10
Peso molecular medio:	141.99 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 7 de 10

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Producto extremadamente inflamable. No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos y manipulación. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso. Recipiente a presión. El calor intenso puede provocar la ruptura violenta de los embalajes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Los ácidos y oxidantes pueden deteriorar el envase.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Precaución	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos (Monóxido de carbono: CO) y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación leve.

Contacto con la piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Ingestión: El producto no está clasificado como peligroso por ingestión con efectos agudos, irreversibles ó crónicos no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígr. 3.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias individuales relevantes:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
d-trans-Tetrametrina (CAS: 1166-46-7; CE: 214-619-0)	DL50 oral	>2000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	>1.18 mg/Kg (4 h)	Rata
d-Fenotrin (CAS: 188023-86-1; CE: 247-404-5)	DL50 oral	>2000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	>2.1 mg/Kg (4 h)	Rata

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
d-trans-Tetrametrina (CAS: 1166-46-7; CE: 214-619-0)	CL50	0.010 mg/L (96h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CL50	0.110 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	n.d.	-	Alga
d-Fenotrin (CAS: 188023-86-1; CE: 247-404-5)	CL50	0.0027 mg/L (96h)	n.d.	Pez
	CL50	0.0043 mg/L (48h)	n.d.	Crustáceo
	CE50	0.011 mg/L (96h)	n.d.	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Datos no disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
d-trans-Tetrametrina (CAS: 1166-46-7; CE: 214-619-0)	BCF	n.d.
	Log Pow	4.35
	Potencial	moderado
d-Fenotrin (CAS: 188023-86-1; CE: 247-404-5)	BCF	n.d.
	Log Pow	6.80
	Potencial	alto

12.4 Movilidad:

No determinado. El producto es insoluble en agua y el líquido es muy volátil por lo que se evaporará al aire.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglam. UE 1357/2014)
16 05 04	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP3: Inflamable, HP14: Ecotóxico)

Los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Los envases vacíos, al tratarse de aerosoles, están considerados un residuo sólido urbano (R.S.U.) y se eliminan como envases domésticos, en los contenedores amarillos, de acuerdo con la legislación local, de manera que se recojan selectivamente para reciclarse en instalaciones adecuadas. Asegurarse que estén vacíos antes de desecharlos (riesgo de explosión).

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de Mayo de 2000) ó estatal relacionada con la gestión del residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Terrestre (ADR/RID-2015):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte
Designación oficial: UN 1950 AEROSOL INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos alifáticos),
Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1
Exención total por LQ: Envases de menos de 1 lt en bultos de menos de 30kg.





FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nº Revisión: 08

Fecha: 17.04.2023

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 9 de 10

14.2 Marítimo (IMDG 37-14):

Designación oficial: AEROSOL INFLAMABLE. N.E.P. (Hidrocarburos alifáticos)
Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1
Contaminante marítimo: no FEm (F-incendio; S-derrame): -

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2014):

Designación oficial: AEROSOL INFLAMABLE. N.E.P. (Hidrocarburos alifáticos)
Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Insecticida autorizado para uso ambiental (por el público en general y por personal especializado):
Producto **registrado por la D.G.S.P. con el Nº Registro: 15-30-02337**, según el R.D. 3349/1983. De acuerdo con dicha resolución, además de lo establecido en Reglamento CE 1272/2008, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:
 - No ingerir.
 - Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
 - No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse de forma aérea ni sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
 - No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos
 - Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.
 - Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.
 - Solo en etiquetas de uso ambiental por personal especializado:*
 - Plazo de seguridad recomendado para uso ambiental: 12 horas.
 - Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo con sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.
 - En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).
 - EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).
 - COMPOSICIÓN: d-trans-Tetrametrina (0.25%); d-Fenotroin (0.15%); Excipientes, Disolvente isoparafínico y propelente (c.s.p.100%); menos del 5% de perfume (*Limoneno, Citral*)
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad pero no le afecta ninguna restricción por no tratarse de generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos.”
- ❖ Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
 - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable
 - Reglamento CE 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable
 - Sustancias activas que no han sido incluidas en el Anexo I o IA del Reglamento UE 528/2012 sobre Biocidas: No aplicable.
 - Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
 - RD 1381/2009, modificado por el RD 473/2014, por el que se establecen los requisitos para la fabricación comercialización de los generadores de aerosoles y Directiva 2013/10/UE sobre generadores de aerosoles: Aplicable.
- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No aplicable.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Página 10 de 10

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto.
- ❖ Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3, no contempladas en epígrafe 2:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R10: Inflamable.

R12: Extremadamente inflamable.

R20/22: Nocivo por inhalación y por ingestión.

R20/21/22: Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R65: Nocivo. Si se ingiere puede causar daño pulmonar.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

H220: Gas extremadamente inflamable.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H312: Nocivo en contacto con la piel.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

- ❖ Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

- ❖ Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.

La presente ficha **anula la revisión 06** y **la actualiza** de acuerdo a la Legislación vigente de Sustancias o mezclas peligrosas, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 2, 7, 8, 13, 14, 15 y 16.**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento CE 453/2010, así como con el R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE), y con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También de acuerdo con Reglamento UE 528/2012 de Biocidas (R.D. 1054/2002) y con el Reglamento de Generadores de Aerosoles (R.D. 1381/2009 y Dir. 75/324/CE y sus posteriores modificaciones, hasta RD 473/2014 y Dir. 2013/10/CE).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.